



Título: Clases Virtuales de Deporte y Recreación.

Visto:

Las restricciones impuestas a las actividades en el marco de las medidas tomadas para prevenir la propagación del COVID-19; y

Considerando:

Que se puede difundir las iniciativas de las diferentes disciplinas deportivas en las redes sociales de la Municipalidad.

Que la atención de la emergencia ha puesto en la agenda la organización del tiempo.

Que sería importante establecer acuerdos con el plantel de profesores del Polideportivo Municipal en el marco de una gestión solidaria en el contexto del desarrollo de clase virtuales.

Que el conjunto familiar tienen diferentes saberes y experiencias en relación a los recursos tecnológicos y redes sociales.

Que algunos integrantes de la familia ya han desarrollado un uso colectivo de estos dispositivos. Que otros integrantes de la familia utilizan habitualmente solo e-mail y whatsapp.

Que es importante construir nuevas rutinas de actividad física utilizando el soporte de la comunicación virtual.

Que los Coordinadores planifiquen y comuniquen la distribución de los días y horarios para diferentes edades y necesidades.

Que los coordinadores organicen reuniones en soporte virtual de los equipos de trabajo para ajustar acciones y evaluar acciones posteriores.

Que los coordinadores transmitan la comunicación fehaciente de las acciones en el contexto de la emergencia relacionada con la actividad física.

Que en este momento histórico, nos encontramos con el desafío de seguir contribuyendo a la formación física de nuestros vecinos desde canales de comunicación no presenciales.

Que la situación actual nos interpela y nos invita a pensar cómo seguir vinculados.

Que debemos pensar propuestas simples, accesibles, vinculadas más que nunca con el cuidado del propio cuerpo y sobre el concepto de Actividad Física como parte fundamental para el cuidado de la salud.

Que es importante que haya propuestas que tengan un alto componente lúdico recreativo que colabore en mitigar el aislamiento social.

Que dependiendo de la actividad se proponen dos a tres clases por semana intentando trasladar el horario del polideportivo a los hogares, colaborando de esta manera con las familias en la organización de los tiempos.

Que en este momento de aislamiento social el acompañamiento y las redes de contención que pueda brindar el Polideportivo Municipal son fundamentales

Que se generen propuestas con contenidos y actividades lúdicas y recreativas donde se invite a la participación de las familias y/o para los que lo hagan solos.

Que pensemos en plantear actividades con los elementos y materiales disponibles en sus casas y siempre brindando más de una opción.

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para habilitar a todo el plantel de profesores del Polideportivo Municipal a dictar clases de forma virtual por las redes oficiales.

Segundo: de forma.




HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



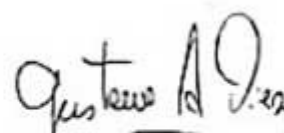
ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



GREEN ADRIAN MAXIMILIA
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell